



RESOLUCIÓN N° 467/2.024.-

POR LA CUAL SE ACTUALIZA PARCIALMENTE LA PÁGINA 2 DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 311/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN PRECIOS ACTUALIZADOS DE BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR DIFERENTES CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES, DEPENDIENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)".

Asunción, 10 de octubre de 2.024.-

VISTO:

El Memorando N° 60 de fecha 20 de setiembre de corriente año, presentado por la Jefa del Departamento de Cultivo de Tejidos Vegetales del Centro de Investigación Hernando Bertoni, Ing. Agr. Marta Bartrina, a través del cual solicita la actualización de precios de Bienes y Servicios del IPTA, correspondiente a plantas madre de frutilla en Gs. 6.000 (Garaníes seis mil), dado los incrementos en los insumos que han surgido en los últimos años, (Expediente MEI N° 656-952-2024), y;

CONSIDERANDO:

Que, el expediente cuenta con el parecer favorable de la Dirección de Centros de Investigación y Campos Experimentales y de la Dirección Ejecutiva del IPTA.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Providencia de fecha 25/09/2024, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, autorizando la modificación solicitada por el Centro de Investigación recurrente, a fin de elaborar la resolución correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, a través de su Memorandum N° 189/24 de fecha 01/10/2024, expresa... *lo solicitado se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la presidencia.*

POR LO TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

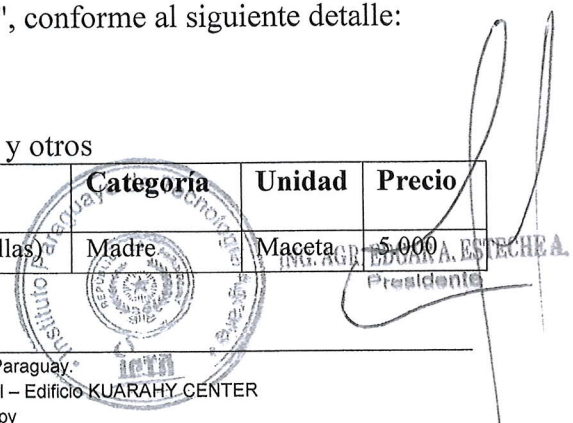
Artículo 1°.-

ACTUALIZAR, parcialmente la página 2 del ANEXO de la Resolución N° 311/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN PRECIOS ACTUALIZADOS DE BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR DIFERENTES CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES, DEPENDIENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", conforme al siguiente detalle:

DONDE DICE:

1. 3-Hortalizas, Verduras y otros

Ítem	Descripción	Categoría	Unidad	Precio
48	Planta madre de frutillas (muda de frutillas)	Madre	Maceta	5.000





RESOLUCIÓN N° 467/2.024.-

POR LA CUAL SE ACTUALIZA PARCIALMENTE LA PÁGINA 2 DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 311/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN PRECIOS ACTUALIZADOS DE BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR DIFERENTES CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES, DEPENDIENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)".

DEBE DECIR:

2. 3-Hortalizas, Verduras y otros

Ítem	Descripción	Categoría	Unidad	Precio
48	Planta madre de frutillas(muda de frutillas)	Madre	Maceta	6.000

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Abg. Alba M. González de Zárate
Jefa Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General I.P.T.A.

ES COPIA FIEL



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente